

## Datos Generales

Gaceta N°:	13637
Fecha de la Gaceta:	10/09/1958
Norma:	DECRETO LEY
Número de Norma:	22
Fecha de la Norma:	30/08/1958
Autoridad:	ORGANO EJECUTIVO
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE ADICIONA Y REFORMA EL ARTICULO 13 DEL CODIGO DE MINAS, MODIFICADO POR EL ARTICULO 7° DE LA LEY 100 DE 1941.
Comentario:	El citado Decreto Ley, adiciona y reforma el artículo 13 del Código de Minas, relativo a las concesiones para la explotación de depósitos de bauxita. TEMAS RELACIONADOS: MINAS, MINERALES, CODIGO DE MINAS, CODIGOS, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO LEY, RECURSOS MINERALES, CONCESIONES.

## Temas Relacionados

CODIGO DE MINAS
CODIGOS
CONCESIONES
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO LEY
MINAS
MINERALES
RECURSOS MINERALES

## Referencias

DECRETO LEY 22						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY 22						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	23	22/08/1963	15162	13/07/1964	DEROGADO	El Código de Recursos Minerales (Decreto Ley

LEY				POR	No. 23 de 22 de agosto de 1963), deroga el Decreto Ley 22 de 30 de agosto de 1958.
-----	--	--	--	-----	--

## DECRETO LEY 22

### REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. DE MINAS)	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	El presente Decreto Ley adicionó y reformó el Artículo 13 del Código de Minas.

## Jurisprudencia Constitucional

---